

Certificado de no obligatoriedad de participación en la evaluación del ejercicio 2020

M^a Teresa Casanova Mendoza, jefa del Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias,

CERTIFICA:

Que la entidad **CL DEP Tennis Mesa Tabor Añavingo**, con CIF **G38802237**, estaba exenta de participar en la evaluación realizada por el comisionado en el año **2021**, al no formar parte del censo de sujetos obligados por no constar que hubiese recibido subvenciones que superasen los 60.000 € por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o los 100.000 € en total por parte de las Administraciones públicas canarias en el año **2020**.

Vº Bº

D. Daniel Cerdán Elcid
Comisionado de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

Firmado
D.^a M^a Teresa Casanova Mendoza
Jefa del Servicio de Reclamaciones y
Asuntos Generales

Firmado por:	DANIEL CERDÁN ELCID - Comisionado de Transparencia Ver firma MARÍA TERESA CASANOVA MENDOZA - Jefa de Servicio Reclamaciones Y Asuntos Generales Ver firma	Fecha: 16-02-2022 10:43:52 Fecha: 16-02-2022 11:04:47	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-000276	Fecha: 18-02-2022 13:28	
Nº expediente administrativo: 2021-000003 Código Seguro de Verificación (CSV): E8A4982EEC3A62C61D94933FD4D661DC Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/E8A4982EEC3A62C61D94933FD4D661DC			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2022 13:28:04 Ver sello			